



**META SAMDRPA – 18**

Atender el 100% de las denuncias de casos de maltrato animal, mala tenencia y animales en abandono en la ciudad de Soacha.

• **ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

Para el segundo trimestre del 2025 se radicaron **372** PQRSD relacionadas con temas de protección y bienestar animal, de las cuales **191** corresponden al reporte y/o traslados de casos de presunto maltrato animal, las restantes **181** PQRSD pertenecen a solicitudes de atención veterinaria, Derechos de Petición, citaciones a reuniones y/o mesas de trabajo relacionadas con el tema de bienestar animal, solicitudes de información, jornadas de esterilización y adopción, entre otras solicitudes.

Estas actividades se realizaron de manera articulada con Policía Nacional Grupo de Carabineros división ambiental y con la Secretaría de Gobierno, especialmente corregidores e inspectores.

Tomando como referencia los casos radicados durante este periodo, los casos de presunto maltrato animal en el presente año se han incrementado de manera considerable como también en las solicitudes asociadas con actividades de bienestar animal, lo cual, evidencia el interés de la comunidad en involucrarse en los procesos, motivo por el cual, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal direccionará los esfuerzos en fortalecer el equipo de profesionales y de personal de apoyo, como también se tiene planteado generar estrategias de manera articulada con animalistas y activistas en pro de la protección y bienestar de los animales de compañía, procurando mejorar de la calidad de vida de los animales de la ciudad.

**Tabla 1.** Relación de PQRS recibidas en casos de presunto maltrato animal radicadas durante el año 2025.

COMUNA	PQRSD DE CASOS DE PRESUNTO MALTRATO ANIMAL					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	15	14	11	13	26	5
2	14	14	17	18	13	30
3	7	12	11	11	12	15
4	1	2	4	4	8	2
5	6	2	8	8	3	5
6	6	8	-	8	4	3
CR1	-	-	-	-	1	1
CR2	-	-	-	-	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>52</b>	<b>51</b>	<b>62</b>	<b>68</b>	<b>61</b>

Fuente: Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal





**REGISTRO FOTOGRAFICO**



Imagen 1,2 y 3. Secretaria de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal. Ruta de atención a presuntos casos de maltrato animal. Comuna 3 y 6.

